



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3592
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 20 OCT 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionaria Tamara González Mella a la ciudad de Concepción, debidamente autorizada por el Sr. Administrador,
- 2.- El Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°4.830 de fecha 15.12.15, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°3.282 de fecha 22.09.2016 que designa como subrogante del Alcalde a Don Vladimir Peña Mahuzier, Administrador Municipal,
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío,
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Desígnese en Cometido Funcionario por los días **13 y 14 de Octubre 2016** a funcionaria **TAMARA GONZALEZ MELLA**, Personal A Planta, Grado 13° E.M.S. por viaje a la ciudad de CONCEPCION por participación EN Curso – Taller “Preparativo prueba de acreditación año 2016”.

2.- PAGUESE a la funcionaria antes señalada, el Viático legal correspondiente a un 40% de dicha Asignación por el día **13 de Octubre 2016** y a un 100% de dicha Asignación por el día **14 de Octubre 2016**, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



Vladimir Peña Mahuzier
ALCALDE(S)

CVN/APB/apb.
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL